

Considera Morena prioritarias las propuestas de Presidencia

Debatirán en febrero la reforma electoral

Prevén aterrizar en iniciativa la reducción de gasto para partidos

CLAUDIA SALAZAR

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, confirmó que será hasta febrero cuando se discuta la reforma electoral que propone la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Tras la reunión que hubo con la Mandataria el lunes pasado, el legislador compartió que Sheinbaum les informó que no había ninguna

Especial



Ricardo Monreal,
Coordinador de
diputados de Morena

/// El grupo parlamentario ha decidido atender todas sus prioridades. Hemos decidido, por unanimidad, considerar prioritarias las propuestas de la Presidenta”.

propuesta ni ningún proyecto preelaborado.

Monreal explicó que en la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral se busca aterrizar los tres temas que la Mandataria pidió que se incluyeran en la reforma.

El primero es sobre la disminución de los recursos de financiamiento a los partidos políticos, que para el 2026 llegarán a un monto de casi 8 mil millones de pesos; el segundo se refiere a la disminución del costo de las elecciones, como la reducción en el gasto de los órganos electorales y de las campañas, y el tercero se enfoca en buscar nuevas fórmulas de representación proporcional para que haya mayor representatividad y no respondan a los preferidos de los partidos políticos.

Al revisar la fórmula, dijo Monreal, tendrá que privilegiarse la asignación y vinculación con la ciudadanía.

“No se tiene la fórmula. La idea no es terminar con la representación proporcional, no sería correcto, no es posible. Las minorías deben tener representación en el Congreso.

“Ella (Sheinbaum) plantea fórmulas para que esa representación proporcional tenga mayor vinculación con la ciudadanía, mayor contacto ciudadano y no obedezca a que los partidos propongan en la lista a sus incondicionales”, explicó Monreal en una reunión plenaria con diputados de Morena.

Dijo que al reunirse con los miembros de la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral, en su calendario de trabajo se prevé tener lista la propuesta de reforma electoral a fines de año.

“Este año se van a realizar foros o audiencias en distintas partes del País y serán organizadas por la Comisión y

Nuevo rumbo electoral

La reforma que propuso la Presidenta Claudia Sheinbaum se discutirá en febrero de 2026 y se contempla lo siguiente:

TEMAS A INCLUIR:

Recursos a partidos políticos

- Reducir el financiamiento, que en 2026 llegará a casi 8 mmdp.

Costo de las elecciones

- Menos gasto en órganos electorales.
- Reducción en campañas.

Representación proporcional

- Buscan fórmula más vinculada con la ciudadanía.
- Evitar que sólo lleguen “incondicionales” a listas plurinominales.

30

reformas prioritarias
del Gobierno de Sheinbaum
se atenderán en el próximo
inicio de sesiones.

Más reformas que se discutirán en materia de:

- Justicia y seguridad
- Código Penal
- Ley de Amparo y de delincuencia organizada.

¿QUÉ SIGUE?

Resto 2025. Foros y audiencias en todo el País para discutir propuestas.

AGO 30. Plenaria general para discutir los temas legislativos.

SEPT 2. Se discutirá reforma al artículo 73 sobre extorsión.

SEPT 8. Se entrega el paquete económico de 2026.

DIC 2025. Se prevé tener lista la propuesta-iniciativa de reforma electoral.

FEB 2026. Se presentará en el Congreso la iniciativa.

representadas por miembros de la Comisión.

“En los próximos días, ellos darán a conocer esta realización de foros y audiencias. Se pretende que a finales de año esté ya lista la propuesta-iniciativa”, manifestó.

El diputado agregó que ningún tema está vedado y que la comisión tiene la disposición de tocar todos los temas.

En la reunión regional con diputados de Morena en Toluca, Estado de México, Monreal informó que en el periodo de sesiones que inicia el primero de septiembre se atenderán cerca de 30 reformas prioritarias para el Gobierno de Sheinbaum.

Informó que una vez abierto el periodo de sesiones, el 2 de septiembre, van a discutir la reforma al artículo 73 de la Constitución sobre extorsión, así como terminar con la ley reglamentaria.

Explicó que habrá más reformas en materia judicial y de seguridad, como una en materia de amparo, modi-

ficaciones al Código Penal de Procedimientos Penales y la Ley de Delincuencia Organizada.

También habrá reformas en las leyes de lo Contencioso, Aduanera, de Salud, y otras leyes reglamentarias derivadas de las reformas constitucionales discutidas el año pasado, precisó.

Por ejemplo, citó las leyes de Bienestar Animal o la de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Afromexicanos, y de Bienestar.

“Conversando con la Presidenta Claudia Sheinbaum el lunes pasado, nos hizo ver que en este periodo enviaría algunas modificaciones de varias disposiciones de códigos, leyes y reformas a la Constitución.

“Con todo cariño y aprecio, el grupo parlamentario ha decidido atender todas sus prioridades. Hemos decidido, por unanimidad, considerar prioritarias las propuestas de la Presidenta”, dijo al inicio de la reunión con diputados de su fracción.

Reiteró que no habrá iniciativa preferente de la Presidenta, que podría haberse presentado el primero de septiembre para darle prioridad en la discusión.

Pidió a los legisladores acudir a la plenaria general del 30 de agosto, a la que acudirán la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard; el Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch; la Consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy; y, posiblemente, el Secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente.

También recordó que el 8 de septiembre se entregará al Congreso el paquete económico para el 2026, el cual deberá estar aprobado a más tardar el 15 de noviembre.

Monreal aseguró que hay unidad y cohesión en la fracción parlamentaria, y que así van a seguir, porque así lo exige la Nación y la Presidenta, como conductora del movimiento al que pertenecen.